

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL**  
**SESIÓN NÚMERO 359**  
**16 DE JUNIO DE 2005**

**Presidente: Dr. Tomás Viveros García**

**Secretario: MIQ. Hugo Jarquín Caballero**

En la Sala de Juntas de la División de CBI, siendo las 11:25 horas del día 16 de junio de 2005, inicia la Sesión No. 359 del Consejo Divisional.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 15 miembros.  
El Sr. Adrián Livas García estuvo en representación del Sr. Alejandro Molina Villegas y la Srita. Beatriz Gil López no asistió.

Se declaró la existencia de quórum.

**2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Orden del Día.

ACUERDO #359.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año de 2005, al Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que lo solicitó.

### **3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE PARA EL AÑO DE 2005, AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA QUE LO SOLICITÓ.**

Se explicó que la Comisión encargada de asesorar al Presidente del Consejo Divisional para formular un proyecto de dictamen sobre el otorgamiento de las becas de docencia estuvo conformado por los miembros del Consejo.

Después de tomar en cuenta la inclusión del punto II del Dictamen y algunos cambios de redacción se sometió a votación el dictamen ya corregido.

I.- Aprobar los dictámenes de los profesores de la División de C.B.I. según anexo.

II.- No se le otorga la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente:

1.- Al profesor **Emilio Sacristán Rock**

Por no cumplir con el mínimo de 12 horas/semana/trimestre acumulado/año, conforme a la consideración 4.4 de las Modalidades y Criterios para el Otorgamiento de las Becas al Reconocimiento de la Carrera Docente del Consejo Divisional de CBI.

III.- Hacer llegar por escrito a los siguientes profesores las recomendaciones indicadas:

1.- Al profesor: **Yudiel Pérez Espejo**

Se le solicita mejorar su desempeño frente a grupo en las UEA de licenciatura que imparte. El cumplimiento de este elemento será **indispensable** para el otorgamiento de la beca en la próxima solicitud.

2.- Al profesor: **Andrés Sestier Bouclier**

Se le recomienda mejorar su desempeño frente a grupo, así como propiciar un mejor ambiente de respeto y confianza en las UEA que imparte. El cumplimiento de este elemento será **indispensable** para el otorgamiento de la beca en la próxima solicitud.

3.- Al profesor: **Jorge Arias Torres**

Se le recomienda:

- a) Entregar planeación para los cursos que le han sido asignados
- b) Demostrar entusiasmo en la impartición de la materia
- c) Hacer uso adecuado de los recursos audiovisuales para la impartición de la clase
- d) Mejorar su desempeño frente a grupo

Así mismo se le informa que será **indispensable** el cumplimiento de estos elementos para que se le pueda otorgar la beca en su próxima solicitud.

4.- Al profesor: **Tristán Esparza Isunza**

Se le recomienda:

- a) Asistir a todas las clases asignadas durante el trimestre, conforme a la designación de la carga docente.
- b) Entregar planeación adecuada de la impartición de prácticas de laboratorio.
- c) Estar presente en su oficina en las horas establecidas para asesorías.

Así mismo se le informa que será **indispensable** el cumplimiento de estos elementos para que se le pueda otorgar la beca en su próxima solicitud.

5.- Al profesor: **Hernando Romero Paredes Rubio**

Se le recomienda:

- a) Asistir con puntualidad a las clases asignadas.
- b) Terminar la clase en la hora establecida por el horario de clase.
- c) Demostrar entusiasmo en la impartición de la materia.
- d) Hacer uso adecuado de los recursos audiovisuales para la impartición de la clase

Así mismo se le informa que será **indispensable** el cumplimiento de estos elementos para que se le pueda otorgar la beca en su próxima solicitud.

6.- Al profesor: **Humberto Vázquez Torres**

Se le recomienda mejorar su desempeño frente a grupo en las UEA que imparte. Se le recuerda que el cumplimiento de este elemento es considerado para el otorgamiento de la beca.

7.- Al profesor: **Juan Azorín Nieto**

Se le recomienda ser cuidadoso en cuanto a la responsabilidad de las UEA que imparte cuando tenga previsto no asistir a las sesiones frente a grupo. El cumplimiento de este elemento será **indispensable** para el otorgamiento de la beca en la próxima solicitud.

8.- Al profesor: **Pablo Agustín del Sagrado Corazón de Jesús Chauvet Alducin**

Se le recomienda mejorar su desempeño frente a grupo en las UEA que imparte. Se le recuerda que el cumplimiento de este elemento es considerado para el otorgamiento de la beca.

9.- Al profesor: **Pablo Alejandro Lonngi y Villanueva**

Se le recomienda mejorar su desempeño frente a grupo en las UEA que imparte. Se le recuerda que el cumplimiento de este elemento es considerado para el otorgamiento de la beca.

El Presidente del Consejo puso a la consideración del Pleno si consideraban votar todo el dictamen. El Presidente del Consejo sometió a votación el dictamen.

ACUERDO #359.2.- Se aprobó por unanimidad el dictamen que presentó la Comisión sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2005 al personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que la solicitó.

El Presidente del Consejo, dio por terminada la Sesión No. 359 del Consejo Divisional, siendo las 12:05 horas del día 16 de junio de 2005, extendiéndose la presente acta que firman el Secretario y el Presidente del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Secretario del Consejo

Presidente del Consejo